

LA AUDIENCIA DE NAVARRA DECLARA QUE NO HA LUGAR PARA LA BUSCA Y CAPTURA DE DON SIXTO DE BORBON

MADRID, 30 (INFORMACIONES). — La simple sospecha de la participación de don Sixto Enrique de Borbón en los sucesos de Montejurra el 4 de mayo de este año, no basta para llevar a cabo su busca y captura, argumenta la Audiencia Provincial de Pamploña en un auto por el que rechaza un recurso de queja de la parte querellante en dicho sumario, según versión que facilita el servicio de Prensa del Partido Carlista. «Para llevar a cabo la busca y captura de don Sixto sería necesario declarar su procesamiento», dice el citado auto judicial.

El auto de la audiencia citada tampoco considera necesaria la reconstrucción de los hechos ocurridos junto al monasterio de Irache «por obrar en poder del Juzgado de Estella fotografías que son satisfactorias»; otro tanto dice respecto al conocimiento de la composición de fuerzas de la Guardia Civil, presentes en Montejurra, ya que «siempre según versión del servicio de Prensa del Partido Carlista—, «resulta inútil y altamente molesto para el Juzgado, recibir declaración a todos los miembros sin excepción de la Guardia Civil, que por razón de su cargo hayan tenido conocimiento de los hechos, por el motivo de que el instructor en su informe afirma ha-

ber recibido declaración de cuantos miembros de dicho Cuerpo se encontraban en la ocasión de autos en proximidad de los lugares donde se desarrollaron los hechos y podrían aportar algún elemento revelador», concluye.